CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 JUN 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:10 PM

Moción de Orden del Día N° 3217

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario del distrito de YANAHUAYA, provincia de Sandia, región Puno.

MOCIÓN DE SALUDO AL DEL DISTRITO DE YANAHUAYA, PROVINCIA DE SANDIA, REGIÓN PUNO. POR SUS LX AÑOS DE ANIVERSARIO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanahuaya es uno de los distritos de la provincia de Sandia en el departamento de Puno, elevándose a la categoría de distrito integrante de la provincia de Sandia en mérito a la ley N° 14062 emitido en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Yanahuaya está constituido por los anexos de Muyuhuasi, Sicuni, Yanacocha, Alto y Bajo San Pucasucho, Limpucuni, Yahuarmita, Tocoroni, Huañaraya y Cabulluni y sus límites son por el norte una línea partiendo de la desembocadura del rio Yanacocha en el rio Inambari, sigue el curso de dicho rio Yanacocha hasta sus nacientes, por la cumbre de Marroncuna, hasta el curso de Llinquini y su desembocadura en el rio Tambopata; una línea recta desde este punto denominado Zapalloyc en el rio Heath, sobre la frontera internacional con Bolivia, por el sur los distritos de Sina y Quiaca, por el este con la hermana república de Bolivia y por el oeste con el distrito de Sandia y se encuentra ubicado a una altitud de 1550 m.s.n.m.

Qué, es un Valle Bendecido y de llamarse Yanahuayinos con el orgullo que posee un vasto legado cultural "Tierra de la piña más deliciosa y sabrosa del Perú y del Mundo", "Premio a la Calidad del Café más fino del Mundo".

Qué, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante distrito, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo al distrito de YANAHUAYA, provincia de Sandia, departamento de Puno. al conmemorarse este 29 de junio del presente año, su SEXAGÉSIMO (60) años de aniversario como distrito y hace votos para que se encamine por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanahuaya Ing. JUAN FREDY ZUÑIGA CHURA, y por su intermedio hacer extensivo a sus autoridades y a la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como importante factor de desarrollo social, económico, ambiental y cultural del país.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2022 17:01:58-0500

Lima, junio del 2022